



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba,

16 OCT 2018

CUDAP: EXP-UNC:0050922/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso solicita se abone al proveedor Bustos Carlos Florencio;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la compra de elementos de limpieza destinados a los baños afectados a las Defensas de Tesis de Doctorado;

Que la Directora de la Escuela de Posgrado solicita que la factura sea abonada con fondos de Posgrado;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

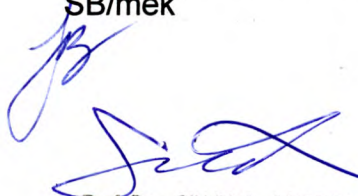
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/0001-00001370 a favor del proveedor **Bustos Carlos Florencio C.U.I.T.: 20-12559513-9** el importe total de \$1980.00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta con 00/100) en concepto de gastos en elementos de limpieza.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2051


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC